



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia fiel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000030 -2015/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes, 12 MAR 2015

VISTO:

El Informe N° 050-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.KPNT, de fecha 03 de febrero de 2015, Informe N° 04-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPI-OPI-CVL, de fecha 04 de febrero del 2015, con proveído de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones de fecha 05 de febrero del 2015 y proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 09 de febrero del 2015, Informe N° 075-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.KPNT, de fecha 11 de febrero del 2015, Informe N° 032-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 25 de febrero del 2015, Memorando N° 093-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT GR de fecha 26 de febrero del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, con la ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego Presupuestal.

Que, mediante **R.E.R N° 0128-2004/GOB.REG.TUMBES-P**, donde precisa la responsabilidad de cada Gerencia u Oficina Regional solicitante y **R.E.R N° 000814-2011/ GOB. REG. TUMBES -P**, donde se aprueba la Delegación de Facultades a las Gerencias de elaborar, modificar, ejecutar, Supervisar, liquidar y transferir proyectos de inversión o actividades que ejecuten.

Que, mediante Informe N° 050-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.KPNT, de fecha 03 de febrero de 2015, la coordinadora de la Unidad Ejecutora, alcanza el Plan de Trabajo al Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a nivel de Factibilidad del Proyecto de Inversión Pública denominado "**Construcción del Parque Industrial en la Región Tumbes**" con código SNIP N° 115336, para su respectiva evaluación y Aprobación en la Sub Gerencia de Programación e Inversiones.

Que, mediante Informe N° 04-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPI-OPI-CVL, de fecha 04 de febrero del 2015, se alcanza el Informe Técnico N°007-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPI-CVL, de fecha 04 de febrero del 2015, a la Sub Gerencia de Programación de Inversiones, donde se aprueba el Plan de Trabajo para la Formulación del estudio de Pre Inversión a nivel de Factibilidad del Proyecto de Inversión Pública denominado "**Construcción de Parque Industrial en la Región Tumbes**".

Que, mediante proveído de fecha 05 de febrero del 2015, inserto al reverso del Informe N° 04-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPI-OPI-CVL, la Sub Gerencia de Programación e Inversiones deriva el informe técnico a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que se continúe con las acciones administrativas por la unidad formuladora.

Que, mediante proveído de fecha 09 de febrero del 2015, inserto al reverso del Informe N° 04-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPI-OPI-CVL, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, deriva el informe técnico a la Unidad Formuladora para que continúe con los tramites administrativos que correspondan.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia fiel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000030 -2015/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes, 12 MAR 2015

Que, mediante Informe N° 075-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.KPNT, de fecha 11 de febrero de 2015, la coordinadora de la Unidad Ejecutora, solicita la Certificación Presupuestal por el monto de **S/. 356,130.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para realizar los estudios complementarios e insumos a utilizar en la factibilidad del PIP, que contempla el plan de trabajo aprobado por la OPI.

Que, mediante Informe N° 032-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 25 de febrero del 2015, **SE EMITE EL INFORME DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA** para fase de formulación de estudios a nivel de factibilidad del proyecto "Construcción de Parque Industrial en la Región Tumbes" **POR UN MONTO DE S/. 356,130.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para que permita formular los estudios en mención bajo los lineamientos del Anexo SNIP 07 Contenidos Minimos -Factibilidad para PIP, debiéndose afectar el gasto a la cadena funcional y programática siguiente:

Correlativa	:	0078
Programa	:	9002
Prod/Proy	:	2.001621
Act/Al/Obra	:	6.000013
Función	:	14
División Funcional	:	031
Grupo Funcional	:	0060
Finalidad	:	0000705
Meta	:	00001
Fte. Fto.	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de aduanas y participaciones
Monto	:	S/. 356,130.00
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante Memorando N° 093-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 26 de febrero del 2015, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación Presupuestaria a la Coordinadora de la Unidad Formuladora de Proyectos, indicando que se cuenta con el credito presupuestario disponible y de libre afectación, autorizado para el año fiscal respectivo.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el PRESUPUESTO ANALITICO para formular los Estudios de Pre Inversión a Nivel de Factibilidad del Proyecto de Inversión Pública Denominado: "Construcción de Parque Industrial en la Región Tumbes" con Código SNIP 115336 por un monto de **S/. 356,130.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, el mismo que se detalla en el cuadro anexo N° 01, que forman parte de la presente resolución, de acuerdo a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia fiel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000030 -2015/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes, 12 MAR 2015

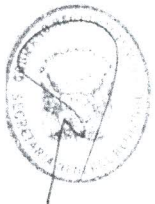
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

ARTICULO SEGUNDO.- FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución se afectara a la partida correspondiente del programa de inversion publica del año 2015 del pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la Cadena Funcional que se indica en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de **S/. 356,130.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la a los interesados y Gerencia Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Manuel Lizandro Banchoren Miasta
Ing. Manuel Lizandro Banchoren Miasta
GERENTE GENERAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia fiel del Original

"Línea de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº 0000030 -2015/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes, 12 MAR 2015

ANEXO Nº 01

DESCRIPCION (ESTUDIOS DE PRE-INVERSION)				
Correlativa : 0078	Finalidad : 0000705			
Programa : 9002	Meta : 00001			
Prod/Proy : 2.001621	Fte. Fto. : 5. Recursos Determinados			
Act/Al/Obra : 6.000013	Rubro : 18. Canon y Sobre Canon, Regalías			
Función : 14	Rentas de aduanas y participaciones			
División Funcional : 031	Monto : S/. 356,130.00			
Grupo Funcional : 0060	CG/GGG : 2.6			
Profesional y/O Personal	Cantidad	Meses	Precio Unitario	Precio Total
Economista	1.00	4.00	5,500.00	22,000.00
Arquitecto	1.00	4.00	4,000.00	16,000.00
Ingeniero Civil	1.00	4.00	5,500.00	22,000.00
Técnico en Ingeniería	1.00	4.00	4,000.00	16,000.00
Asistente Técnico	2.00	4.00	2,500.00	20,000.00
Auxiliares Administrativos	3.00	4.00	1,600.00	19,200.00
Porta Miras	5.00	4.00	1,500.00	30,000.00
Sub Total 1				145,200.00
Servicios Complementarios	Cantidad	Meses	Precio Unitario	Precio Total
Estudio de Impacto Ambiental	1		51,000.00	51,000.00
Estudio Mecanico-Eléctrico	1		25,000.00	25,000.00
Estudio de Hidrogeotécnia	1		33,800.00	33,800.00
Estudio de PTAR	1		69,000.00	69,000.00
CIRA	1		22,500.00	22,500.00
Sub Total 2				201,300.00
Materiales y Otros	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
Papel A4	15	Millar	50.00	750.00
Tóner	2	Unidad	340.00	680.00
Ploteos	1	Gobla	4,000.00	4,000.00
Fotocopias	1	Global	2,000.00	2,000.00
Combustible	100	Galones	12.00	1,200.00
Lapiceros, Lápiz, Corrector, Folder Entre Otros Materiales de escritorio	1	Global	1,000.00	1,000.00
Sub Total 3				9,630.00
TOTAL				356,130.00